

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2017

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 30-08-2017 04:06:0 AI Contestar Cite este Nro.:2017IE23323 O 1 Fol:1 Anex:0 origen: Sd:472 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y CONTROL/GALLARDO ERASO LUIS Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/PINILLA ASUNTO: REMISION EVALUACION TECNICA Y RESPUESTAS EVALUACION CONVOCATOR Observ.:

Doctor
EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero (C)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Respetado doctor:

De manera atenta me permito remitir la evaluación técnica de la Convocatoria No.05, cuyo objeto es "Adquisición e instalación a cero metros del mobiliario especializado para los laboratorios de la Sede de Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las consideraciones y especificaciones previstas en el pliego de condiciones".

Asi mismo, se remite mediante correo electrónico el consolidado de las respuestas a la evaluación inicial.

Cordial saludo.

LUIS ALVARO GALLARDO ERASO Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control



CONVOCATORIA PÚBLICA No 005 DE 2017 (SUBASTA INVERSA PRESENCIAL)

OBJETO ES: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A CERO METROS DEL MOBILIARIO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE LA SEDE DE BOSA – PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES."

WESEMANN GMBH E ICL UNION TEMPORAL DOTAEQUIP UNION TEMPORAL MOBILIARIO FLORES VALLES SAMOBILIARIO ANALYTICA SA S DEDECTICA L'EDG-JIMON 005-2017 DE LABORATORIO LTDA Y ASOCIADOS FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 2.4 CAPACIDAD TÉCNICA NO CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE REQUISITO CUMPLE CUMPLE 2.4. CAPACIDAD TÉCNICA VERIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO No. II Los aspectos excluyentes son todos aquellos que por su especial característica requieren de uma exigencia perticular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de x X CERTIFICACIÓN CHMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE. NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente podrá acreditar su experiencie mediante La información de experiencia contenida en el RUP presentado.
 La presentación de certificaciones de contratos. x ¥ Actas de liquidación de contratos, siempre y cuando incluyan la información a que se hará referencia más adelante. La combinación de los antenores. El proponente acrechtará su experiencia en cualquiera de los antenores medios bajo las siguientes condiciones minimas: 1. El oferente deberá acreditar que ha celebrado -elecutado y finalizado en los útimos dez (10) años contados e parte del cila de cierro de presente proceso de selección; contratos con objetos similares al de la presente convocatoria pública, cumpliendo con las siguiente 2 X - El objeto u alcance de estos contratos deberán consistir en fabricación, suministro e instalación de mobiliario especializado para Cantidad de contratos. Máximo con 3 contratos ejecutados. - La sumatoria de los contratos deberá ser como minsmo UNA VEZ el valor del presupuesto del presente proceso de selección. Por la enterior, los contratos de vigenciae diferentes a 2017, serán indexados al SMMLV de este año, includas sus adiciones; si se hubiene 3 obalneano 3,176,15 13.771 TOTALSMMLV 6.813,13 CERTIFICACIÓN CUMPLE NO CUMPLE CHMDLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CLIMPLE El proponente acreditarà la experiencia requerida pera este proceso de selección mediante el Registro único de Proponentes (RUP) y los contratos deberán cumplir con al menos uno (1) de los códigos de Clasificador de les Neciones Unidas en el tancer nivel, en que se señala a continuación 41123300 - 56121700 58101900 56122000 · Cuando las experiencias registradas en el RUP o en las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la - Carda experienca aportada mediante el RUP se analizará por separado. En cáso de tratarse de contratos adicionados, el valor de éste se rivertirá en satarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se aumará al valor del ontrato principal (si fuere el caso). El proponente deberá acreditar o aportar en su propuesta, el certificado del Registro Único de Proponentes de la Cármare de Cornercio el cust debe encontrarse en firme, vigente y en el qua conste au actividad como proveedor refacionado con el objeto de la presente y cuye fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días antes del cierre de la presente Convocatoria y su inscripción y renovación debe



	,										
encontrainse ingerite,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					ll		1			
NOTA 1; Para la respectiva evaluación se requiera también se adjurten las certificaciones de los contratos que se deben tener en cuenta por parte de los evaluadores en el RUP, relacionándose en el Ansio No. 7, y cada una deberá ser especidas por la entidad con la cuel se contrató, deben presentarse en ORIGINAL O FOTOCOPIA LEGIBLE y cada una de estas deben indicar.											
Nombre del contrateta y NIT Nombre de la estátad contratare y NIT Objeto del contrato	2							·.			
Valor del contreto y vator en salarios n/innos legales de la fecha de firma. Fecha de inicipi y de finalización del contrato Porcentaje de participación en caso de Consorcios o Uniones Temporales.											-
NOTA 2: Para el caso de Consocio o de une Unión Temporal, se tenda en cuenta únicamente el valor correspondante el porcenta je de su participación, por tanto la certificación lo deba eshalar. Cuando el proporante indujus valores que no correspondan a la esperiencia general de especifica aqui serializada, el contreto respectivo no será tendid en cuanta en el proceso de evaluación.			:								
NOTA 3: En caso de requerirlo la Universidad requentà la COPIA DEL CONTRATO, así como del o de los. OTROSI que se hubieran firmado que soporten en valor consignado en el Anexo No. 7.											
NOTA 4: Se exige como requisdo que les certificaciones presentades y evaluedas cumplem con los Términos de la convocatoria pública. Estes certificaciones son subsaneble derino de los términos de tempo l'imite establecidos por la Universidad para presentarios, en que en impútic caso de este mejorando la propuesta inicialmente presentada.											
NOTA 5: La Universidad se reserva el derecho de verificar loda la información y documentación que los proporendes presenten en su propuesta. De presentanse inconsistencias la propuesta será rechazada.	3										
NOTA 8: No se aceptarán ni se validarán documentos mediante Actas de Inicio, Actas de Liquidación, Actas de Finaficación o Actas de Entrega y Recito Final como soportes que leguen a reemplazar una centificación, lo cual implica que se debe SUBSANAR dentro del término de tiempo timito establecido por la Universidad.											
			*								
	CERTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NOTA 7: EN CUANTO A PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS DOMOCILIADAS EN COLOMBIA Y PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS CON SUCURSAL EN EL PÁIS: Deberá screditar este requerimento como lo haria una persona juridica de origen Nacional. En cuento a persones naturales y personor juridicas privades softarjeras on issurias en el RIP por ro texario os sucursal en el país: El requisto exigido es el mismo, pem deberá ser aportado mediando contificaciones, contratos o factures. Y sin embrano, es necesario, heren en cuento, que todos las documentos obrigados en el actorior para accridata o dispuesto en el estorior para accridata o dispuesto de neste numeral, deberán presentanse legalizados en la forma prevista en los Artículos 259 y 250 del Código de Procedimiento Civil y el Áviculo 480 del Código de Conversio. Si se tratem de documentos expedidos por autoridades de palses membros del Conversio de La haya de 1961, se requerirá univarmento de la Apostillo.	1	x		x							x
Las certificaciones o contratos para las personas naturales extrenjeras domicifiadas en Colombia y las personas jurídicas extranjeras con- sucursal en el paía, deben tener mínimo la siguiente información:						<u> </u>					
a. Nombre o razón social de la entidad que certifica b. Vator tel contrato c. Objeto trata del contrato d. Facha de succipicato e incusción e. Facha de terminación. Estos contratos deberán estar terminados entes de la fecha de cierre del presente proceso. f. Porcenta e de peridipación en caso de Unión Temporato Consocióo a. Nombre Completo, cargo derección y número de Telátrono de la Presona que expide la Certificación.	2	x	:	x							x
NOTA 8: EN CUANTO A PROPONENTES EXTRANJEROS: deberán presentar que documentos, de acuerdo con lo establecido en las leyes y normas del país de origen, deben tener mínimo la siguiente información.			-			 					
a. Nombre o razón social de la entidad que certifica b. Valor del contrato		#		il	1	II	l	11		II	•
a. Nombre o razón social de la entidad que certifica b. Valor del contrato c. Objeto del contrato d. Facha de suscripción e inicación e. Facha de suscripción e inicación e. Facha de terminación.	3	x			×	×					x .
b. Valor del contrato c. Objeto del contrato: d. Facha del suscripción e iniciación	3		1.773		397.44		356.00			,	7,106



	CERTIFICACIÓN	CHARLE	NO CUMPLE	CHANGE C	NO C(MO) 5	CIMOL C	NO CUMP 5	Cutamu C	NO CHIMPI T	GUMBA =	NO CURRY T
	OEN II BAUDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE,,	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE: Para soruditar la experiencia especifica, el oferente debará, presentar dos (2) combabas, certificaciones o actas de liquidación, edicionales a los mínimos exigidos (2.4 CAPACIDAD TECNICA) EXPERIENCIA DEL PROPONENTEI, de combados debardos, terminados — también podrán estar registrados en el RUP , recholos y figuadados, dente de los últimos cinco (05) años, contados a pará del cierre de la presente conociatória, cuyo objeto o elamos, sea suministro e instalación de mobiliano para laboratorios de Instituciones Farmacéuscas, ertidiades de gobierno.	1	x		x		x		×		:	x
	2	×		х		x		x			×
. RECIPTION DE MANONTACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO DE IMPORTACIÓN. Teriendo en cuenta que la presente connocatoria implica adquasción de elementos que deban ser importados, el oferente ganador debe acreditar el cumplemiento de las exigencias i fiscales y adulentens que permidan precisar la debida legisfazación de los mismos, a través de las correspondientes declaraciones de importación. (Circulas DIAN 0134 del 21 de Junio de 1999), es decir el mandeses de importación en el que contact el certificado del fabricante, Tenerindo en cuento la boterá indus internouriscionio suscrita por el representante legal donde en caso de adjudicación se compromete a entregar los manifestos de importación en el que conste el certificado del fabricante de cada uno de los elementos que se le adjudiquen en el proceso.					X NO PRESENTA, DOCUMENTO SUBSANABLE	X FOUO 444		x		X FOUIO 153	
- CERTIFICAÇOS DE DISTRIBUCIÓN.				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADOS DE DOS TRIBUCION. Los proponentes deberán adjuntar a su propuesta las certificaciones de cadena de distribución y/o autorización para distribución que acredite que se encuentra autorizado para la comenciatización y el servicio postventa de las elementos ofertados. Dichas certificaciones deben incluir la cadena deside el fabricante del mobilario hasta al proponente de la oferta. En todo caso si oferta elementos cuyas mercas son derentes deberá aportar el número de certificaciones que garanticen la autorización en la distribución.			x		×	X FOLIO 446		X FOLIO 510		X FOLIOS 158 A 161	
- GARANTÍA MÎNIMA.	- Garantia Minima		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Los proponentes que resulten como contratistas de la Universidad deberán garantizar los elementos ofertados. El tiempo de garantia para años.	el mobilierio ofertado será mínimo de 5					ļ					
	Todos los gestos que implique el traslado y la puesta en funcionemiento al tracer efectiva la garantía deberán ser cubiertos por el proveedor. Por consiguiente el suministro de todos los repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los daños ocasionados por defectos de fabricación, estarán a cargo del proveedor, durante el tempo de vigencia de la garantía.			X FOLIO 121		X FOLIO 449		FOLIO 519		X FOLIO 163	
- CATÁLOGOS.		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
aceptará catálogos originales o copias de páginas WEB, actarando que estas últimas deben incluir en forma exacta la dirección completa de l	Los oferentes deberán arexar los catálogos originales del mobilario propuesto. Lo anterior con el fin de poder efectuar la evalueción técnica en forma adecuada, La Universidad, aceptará catálogos originales o copias de págmas WEB, actarando que estas últimas deben incluir en forma exacta la dececión completa de la págma WEB de la cual fueron impresos y deben corresponder a la marca y referencia exacta del mobilario ofrecido, la evalueción lácnica se hará exclusivamente sobre los catálogos incluidos en las propuestos.										
Así mismo la Universidad exige que los oterentes ganedores se deben comprometer mediarite comunicación escrita inserta en su propuenta a entregar los manueles del mobilierio al momento de la entrega de los mismos. Ochos manueles así como los catálogos pueden presentanse en ESPAÑOL o en INGLES.			×	×		×		x		×	
lota 1: De existir algún mueble especial que no esté consignado en los catálogos por no ser producto de linea del proponente, se podra anexar una ficha técnica o lo que nega sus soers.											
- DISTRIBUIDOR/PROVEEDOR EXCLUSIVO		PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
El diferente que ses distribuidor (proveedor exclusivo de una marca, deberá acreditar tal condición con documento debidamente avalado establecido en la Resolución 4000 del 24 de julio de 2012 y demás normas concordantes y en el evento de la existencia de agencia comercia Cámara de Comercio y demás reglas estpuladas en las normas comerciales y civiles que le apliquen.			×		x	x		x			X
NOTA: Este documento tene como objetivo establecer la veracidad de las propuestas presentadas, dándole tratidade a los demés propo momento que la Universidad requiere alguna marca en específico.	rentes. Sin que esto implique en ningún (Ŷ.			*					^
			NOTA: ESTE DOC	UMENTO LO PR	ESENTARON LOS C	FERENTES ANA	LYTICA S.A.S. Y U	ION TEMPORA	L DOTAEQUIP LTD	YASOCIADOS	



· CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMA.	NORMA	NUMERO	COMPONENTE	CUMPLE	NÓ CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Los oferentes deberán presantar pertificaciones internacionales de	oferentes deberán presentar certificaciones internucionales de codo de mobiliario vigentes, emisdos por ente certificador evalendo al 14727 / SEFA 8 sistemas de almacenamiento de laboratorio			x	х		x		x		x	:	
edmisble. Nota 1: Las certificaciones internacionales de fabricación de mobiliano rigientes, emitidas por ente certificador avalado para tri fin, de la norma JUNE EN Ó DIN Ó SEFA EN 14222 / SEFA 8, en de caso del provesdor de	UNE EN Ó DIN EN Ó SEFA	13150 /SEFA 2	Mesas especiales de laboratorio y estructura de suministros de servicios de electricidad, datos, gases y otros fluidos.	×			x		×	x		x	
e materia prima, cuando no es tabricado directamente por el distribuidor de nuebles, pueden consistir en un documento de certificación del proveedor de este tipo de material.	UNE EN Ó DIN EN Ó SEFA	14470 / SEFA 11	Sistemas de almacenamiento de liquidos inflamables		x	x			x	x		x	
lota 2; Le no presentación de estos documentos genera rechazo de la inferto.	UNE EN Ó DIN EN Ó SEFA	14322 / SEFA 6	Tableros derivados de la madera Tableros revestidos con melamina para utilización interior Definición, requisitos y clasificación	x			×	х		x		х	
			•	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
 MUESTRAS: El toferente de betrá presentar muestras de las superficies (a medida mínime Nota: El pierente deberá aporta junto con las muestra los CERTIFICADO especidos por entidad recoracido; sin embergo mínimo el 75 % de (Rispel/Mere-Refelaba.com/files/public/SEFA-3-2010-4/Vork-Surfaces.pdf), sun o su equivalente) 	OS DE PRUEBA DE MATERIAL los reactivos químicos plant	ES - RESISTIVIDAD QUÍM eados deben tener una e	ICA Y ANTIBACTERIAL DEL FABRICANTE	x			X NO PRESENTA DOCUMENTO.		x	x		x	
CERTIFICADO BS OSHAS 16001:2007				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar el certificado 85 OHSAS 18001: 2007 o sus normas tromologas en Colombia (NTC) elembre en cuendo se encuentren vigorites. En caso de oferias presentadas en consocio o unión temporal o promesas de sociedad fixura este certificado deberá ser presentado como minimo por umo de sus integrantes. En caso de ser connecicioador de estos bienes esto certificado puede ser presentado por el fisicioante En caso de ser connecicioador de estos bienes esto certificado puede ser presentado por el fisicioante En caso de ser connecicioador de estos bienes esto certificado puede ser presentado por el fisicioante En caso de ser connecicioador de estos bienes estos certificado por el fisicioante En caso de ser connecicioador de estos bienes estos certificado an el Pataglo polo be insemientedo de los resolución 561 de 2016 "Por la cuar se adopta el manual de Segundad y Sakud en el Trabajo para Contratistas y Provecciones de la Universada/ Osotral Francisco José de Caldas"			x		x		x		x		×		
CERTIFICADO ISO 14001 EN VERSIÓN 2004 Ó 2015				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
**CERTIFICATION EN TREMENT EN MENSION 2004 0 2015 El clariente debeta presenta la contificación sobre la norma ISO 14001 en versión 2004 ó 2015 o sus normas homologas en Colombia (NTC) sempre en cuendo se encuentre vigentes. En caso de ser comercializador de estos biones este certificado puede ser presentado por el fabricante. En caso de ofertas presentadas en consocicio o unión temporal o promesas de eccedad futura este certificado deberá ser presentado como militamo por uno de sua integrantes.			x		x		x		x		×		
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA MÍNIMA A PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE ORDES D	ÓN TÉCNICA mediante DVD (o	siquiente.											
MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA QUE CONTENGA COMO MINIMO LO S Características lécnicas, funcionales, exponômicas y estéticas del mobilario. Planos de distribución del mobilario de cada laboratora en 20 y 30. Programa de trabejo previsto en el que se detalle de forma completa y prediscricio. Servicio Postverta, Ofetra y Plazos de ejecución del mantenimiento, sel boratoro auministrado y mortado. Cartificado entido por la empresa de la garantía de todo el mobilario objeto. Manual de formación que permita el máxmo aprovechamiento del mobila confidencialidad de este documento).	SIGUIENTE: Durabilidad y Calided de los mi isa las fechas de comienzo y fina I como Certificado de la empre o del presente proceso de contr	itariales. Il de las diferentes actividade sa de garantia de reposició stación y sus coberturas.	in de piezas de recambio del mobiliario de	X			x	x		x		x	
			·									1	F



CONVOCATORIA PI JBLICA Nº 005 DE 2017 (SUBAS

objeto es: -addutskom e mstalacom a cero metros del mobiliardo especializado para los laboratorios de la sede de Búsa – porvenir de la universida CESERVACION PECSONIA MOSTA COLUMN STATEMENT OF THE CATALDODS 8 MODAYT/ACIDA CANADA MARKA Out Clear CERETYACION CAMPLE CAMPLE **CREATIVE ACTION** NO PERSONA. DOCUMENTO SURFAMENTA евосттю от витой жаба, Cant Cant Оформунской During During EU-DEDICA CA-COPEA DEL PECHONENTE Grant Curry -INVESTIGATION DESTITATAL PRANCISCO JONE DE CALDAS WENCHES LESSEN OF THE STREET JACH TEMPORAL HORILINGO 805-2817 ACMINIST. LINEON TERPONAL COTHECUP LITTA Y ASSOCIAÇOS ALCHES VALLES SAMESTANCOLI LAGORATORO MLTTCA BAR

)	»	DORALDITA CONTROLOGO SI MORAL MAT (1.0) A DORALDITA CONTROLOGO SI MORALDI MAT (1.0) A DORALDI MAT (1.0) A	A PI POLID TEL P	TO THE PROTECTION OF THE PROTE	THE CONTROL OF CONTROL	CENTRACO IN COMPLANDID NOTIFIC A PROPERTY AND CONTRACTOR OF CONTRACTOR O	RISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES."
					CTEATO TOTAL		IES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES."
AMERICA DE CONTRACTOR DE CONTR	DE SOCIO DE	accessoo	A REDWALLOO	, alichazado	CHIPLE CHIPLE	ANGLO I. ANGLO II. ANGLO III.	

INVERSA PRESENCIAL)

